

PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 2 de la Orden de 3 de septiembre de 2010 (BOJA 16-09-2010) por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación, tienen la consideración de planes y programas (proyectos) estratégicos los siguientes aprobados para este centro:

1. Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz.

Consideramos que la educación para la paz tiene como propósito fundamental el de contribuir a la consecución de una convivencia justa, solidaria y en paz con todos los seres humanos. Nos marcamos como objetivo principal sensibilizar la opinión de nuestros/as alumnos/as a fin de conseguir una mayor cooperación y solidaridad.

Es una educación en valores, ya que debe servir para facilitar un cambio de actitudes y comportamientos en relación con los problemas de desequilibrio social o cultural, si los hubiera. *Es también una educación orientada hacia el compromiso y la acción.*

Por todo ello, nuestro proyecto va orientado a construir y potenciar en el proceso de aprendizaje unas relaciones fundamentales que implican a la totalidad de la comunidad escolar, padres, alumnos, profesores e incluso otras instituciones relacionadas, sin olvidar la dimensión transversal de forma que afecte a todos los contenidos de todas las áreas de nuestro currículo, así como a la metodología y organización del Centro. Por tanto deberá ser el eje vertebrador de todas las actuaciones del centro en su afán por conseguir la convivencia positiva en todos los estamentos de la comunidad educativa. Todo ello en total consonancia con el nuevo *Plan de Convivencia* incluido en el Plan de Centro que atiende a la *orden de 20 de junio de 2011*.

La principal finalidad de este proyecto es construir un “espacio de paz” integrado por todos los miembros que colaboran en la educación de los alumnos, nuestra comunidad favorecerá, por tanto, la consecución de las siguientes finalidades educativas:

- Identificarse como miembros del grupo, que conozcan las normas, valores y formas culturales que ordenan la vida del grupo y las asimilen críticamente.
- Descubrir y rechazar las discriminaciones de origen étnico, racial, de desigualdad entre las personas, político y religioso, fomentando la solidaridad, cooperación y tolerancia entre todos.

- Favorecer el clima de diálogo y respeto, junto con el reconocimiento de las diferencias entre personas y grupos.
- Cultivar la sensibilidad por los más necesitados, facilitando la integración escolar de los alumnos con menos posibilidades, evitando toda discriminación.
- Educamos en y para la libertad y la democracia, siendo la escuela el ámbito de desarrollo y aceptación del pluralismo, aceptando las mayorías, respetando las minorías.
- Educamos para el ocio, el consumo y la salud, proyectándonos más allá de la actividad académica, potenciando el uso formativo del tiempo libre, el consumo necesario y racional y prevenimos para una formación saludable.
- Contribuimos de manera solidaria a la conservación y mejora del medio ambiente, coordinando esfuerzos, en orden a desarrollar una auténtica educación medio-ambiental, que dé a nuestro entorno natural la importancia que desempeña en nuestra vida y pueda ser utilizado como recurso didáctico de otras vivencias de aprendizaje.
- Educamos para la paz, para la no violencia. Desarrollamos actitudes pacíficas y solidarias. Basamos la autoridad moral del centro y de sus profesores en una actitud de ayuda, de orientación, en su relación entrañable y de afecto, y en la capacidad de conectar con los problemas, necesidades, expectativas y preocupaciones de los alumnos y del resto de la comunidad educativa.

Este Proyecto ya se viene realizando desde el curso 2013/2014, por lo que recogeremos los objetivos planteados al inicio del mismo:

- El alumno es protagonista activo de su educación y participa en el funcionamiento de las tareas escolares, comprometiéndose en el ejercicio de sus deberes y derechos democráticos.
- Los maestros, como animadores de la educación, ayudamos al educando a formar su personalidad y completar la acción educadora de los padres.
- El centro debe ser agente mediador para intervenir e influenciar, hacer partícipes activos, los distintos ámbitos de influencia. padres, instituciones, organizaciones

De todos los objetivos planteados hace varios cursos, podríamos simplificar en objetivos planteados y alcanzados (tal y como aparecen en la memoria del Proyecto nuevo Red Andaluza Escuela Espacio de Paz), enumerándolos de la siguiente forma:

Colegio La Purísima Málaga

1. Avanzar en la relación interpersonal con el alumnado de modo que aprenda a convivir resolviendo conflictos por medio de soluciones pacíficas y creativas.
2. Fomentar actividades en las que favorezca el diálogo y desarrollo de valores y creencias, expresando sentimientos y opiniones con el fin de promover la educación en valores para prevenir y disminuir todas las manifestaciones de violencia que a diario encontramos.
3. Uso del recreo/patio como espacio educativo de paz.
4. Cuidado de espacios y material común como manera de fomentar la responsabilidad y el respeto al medio ambiente.
5. Sensibilizar al alumnado sobre los problemas sociales: pobreza, inmigración, xenofobia, malos tratos, ...
6. Educar para la coeducación.
7. Adquirir hábitos de salud y bienestar.
8. Facilitar el diálogo e intercambio de información con las familias, así como potenciar relaciones de cooperación con ellas y otras instituciones del entorno.
9. Respetar el medio ambiente.

2. Prácticum grado de maestro.

Nuestro centro para el presente curso escolar y según convocatoria de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga para la selección de centros colaboradores de Prácticum del alumnado universitario en centros docentes no universitarios, aprueba en sesiones de Claustro de Profesores y Consejo Escolar (30/09/2019) del centro la participación en dicha convocatoria.

Los maestros/as que se ofrecen para intervenir en como tutores/as de prácticas y según especialidad, para el presente curso escolar, son los siguientes:

Almudena López Rodríguez	infantil 5 años
sabel Sosa García	infantil 3 años
Ana Díaz Aguilar	infantil 4 años
Miguel Batún González	4º Primaria
Carmen Hormeño Cuesta	1º Primaria
Antonia Ureña Pérez	3º Primaria
Pilar Zamorano Cortella	2º Primaria
Fermín Gómez Alcántara	5º Primaria
Miguel Sánchez Jiménez	6º Primaria

Nuria del Nido Martin	FBO
Alicia Aldana Moreno	FBO
Carmen Martín Ruiz	FBO

Nuestro centro se compromete a:

- Incorporar al Proyecto de Centro el correspondiente Plan de prácticas que tendrá la consideración de núcleo de colaboración entre los miembros de la Comunidad Educativa y la Facultad correspondiente.
- Recibir al alumnado asignado para las prácticas y facilitarles la utilización de los materiales y recursos didácticos disponibles en el centro e integrarlos en las distintas actividades educativas. Asimismo, deberá incluir el listado de tutores y tutoras con sus correspondientes alumnos y alumnas de prácticas en los documentos pertinentes.
- El acceso del alumnado en prácticas al conocimiento del funcionamiento del centro, su proyecto educativo y los programas en los que se estén participando.
- Facilitar la relación entre los tutores y tutoras y la correspondiente facultad.
- Facilitar la comunicación entre los tutores y el alumnado en prácticas.
- Velar porque el alumnado en prácticas cumpla las normas del Centro.
- Cuidar que el alumnado no asuma responsabilidades que requieran cualificación profesional ni actúen sin la supervisión del tutor o tutora en prácticas.

El profesorado tutor del alumnado universitario se compromete a:

- Colaborar con el Centro Universitario en el diseño y mejora del Plan de prácticas.
- Colaborar en el diseño y desarrollo de la intervención didáctica del alumnado.
- Facilitar al alumnado toda aquella información que sea necesaria para su formación.
- Orientar al alumnado en prácticas sobre las características del grupo unidad escolar, sobre el proyecto curricular de centro y su contextualización de la realidad educativa concreta.
- Planificar las actividades que realizará el alumnado durante su estancia en el Centro.
- Acompañar al alumnado en el desarrollo de las actividades, incluida la docencia directa.
- Colaborar con el coordinador o coordinadora del Prácticum de la correspondiente Facultad en el seguimiento de las actividades desarrolladas.
- Participar en la evaluación del alumnado en prácticas.

Durante el periodo de prácticas:

- La estancia en los centros y servicios educativos no comporta para la Consejería de Educación ningún tipo de vínculo o relación laboral con el alumnado en prácticas.
- El alumnado en prácticas debe ser considerado como colaborador en las distintas tareas educativas y no podrá suplir al profesorado titular en ningún caso.
- El tutor o tutora no podrá atender a más de dos alumnos en prácticas simultáneamente.
- El periodo de prácticas puede cubrir todo el curso escolar, de acuerdo con la planificación elaborada por la Universidad correspondiente y los Centros Educativos.

3. Plan estratégico institucional

El PLAN ESTRATÉGICO es un programa procesual de intervención que marca la estrategia a seguir en los colegios HFI, a lo largo del periodo 2019/2021, con el fin de alcanzar el horizonte común marcado desde la Provincia Francisca Pascual. Una programación que brota del consenso del primer Equipo de Titularidad, tras su contacto inicial con todos los colegios durante los últimos meses del curso escolar 2018/2019. Ese contacto permitió al equipo conocer la situación inicial de la propuesta educativa en los colegios de la provincia y vislumbrar, el punto a alcanzar en 2021, futuro próximo, estimulador y cambiante, que hará de los 9 colegios una red animada por el mismo sueño y guiada por el mismo Plan. Aunque en esta primera formulación hemos de ser necesariamente modestos, seguir un plan estratégico común fortalecerá la red de centros y potenciará la unidad en la identidad del carisma y del talante HFI, especialmente en estos primeros momentos de andadura común.

3.1. Líneas estratégicas

Alcanzar la meta que señala el Plan Estratégico exige avanzar por sendas comunes. Esas sendas son las Líneas Estratégicas. “Conjunto de decisiones institucionales de gran envergadura, que contienen las claves para afrontar nuevos retos con éxito” (PEI- Escuelas Católicas, 75). La finalidad de la línea estratégica, dice el mismo documento, no es la mejora de la organización, sino afrontar un cambio profundo, un salto cualitativo del que derive potente y esperanzadora, la renovación de la institución educativa. Afrontar el cambio requiere conocer dónde estamos y dónde concentrar y aplicar los esfuerzos y lograr una identidad que nos una como centros HFI. Por ser nuestras primeras Líneas comunes, hemos intentado que respondan fundamentalmente al objetivo de identidad común, aprovechando las fortalezas y oportunidades que, en su diversidad, el mismo

proceso histórico de los colegios nos ofrece. Se centran en cinco aspectos esenciales de la vida escolar.

1) CARISMA E IDENTIDAD: Reflexionar y compartir el Proyecto educativo-pastoral de los Centros HFI.

2) ACCIÓN EDUCATIVO PASTORAL: Unificar la participación de los centros HFI en la redefinición y vivencia del estilo de pastoral que busca “hacer siempre el Bien”.

3) INNOVACIÓN PEDAGÓGICA: Promover el cambio metodológico en la práctica docente, optando por modelos de innovación pedagógica, creativos y abiertos.

4) CULTURA ORGANIZATIVA: Apostar por la formación de los Equipos Directivos, y configurar un estilo directivo basado en un talante propio de liderazgo.

5) ECONOMÍA Y SOSTENIBILIDAD: Gestionar con eficacia la economía de los colegios, de manera que se garantice en el tiempo su viabilidad y sostenibilidad.

3.2. *Objetivos estratégicos*

De las líneas estratégicas derivan los objetivos estratégicos. Son el punto esencial pues hacen referencia de forma concreta a los resultado que queremos alcanzar. Deben ser: - Medibles, por método cuantitativos o cualitativos. Así podremos aplicar adecuadamente herramientas de evaluación y comprobar si hemos alcanzado lo deseado. - Flexibles y alcanzables, esto supone una atención evaluadora constante porque, si sobre la marcha se ve que alguno no se podrá alcanzar, será necesario modificarlo. - Coordinados y coherentes, compatibles a todos los niveles. Han de ser compatibles a todos los niveles y por lo tanto, coherentes entre sí y cn los diferentes planes - Ambiciosos y comprometidos, que obliguen a mantener un nivel de tensión y atención superior al ordinario. - Tener como referencia el carácter propio y la propuesta educativa institucional.

3.3. *Objetivos específicos – planes y acciones de mejora* Hemos utilizado la denominación “objetivos específicos”, pero podríamos haber hablado también de líneas o planes de mejora. Cada objetivo estratégico se alcanza gracias a los objetivos específicos o planes de intervención en que se concrete. Son objetivos operativos, la forma, la pauta concreta aplicada para alcanzar el objetivo estratégico. Están por tanto profundamente ligados a él. Sin ellos no tendríamos trazado el sendero por a recorrer. Son, por ejemplo: relaciones institucionales; pastoral; convivencia; formación de comunidades de fe; función directiva.... Los planes necesitan de un conjunto de actividades, que constituyen el plan

Colegio La Purísima Málaga

operativo, que va a ser necesario ejecutar para conseguir el logro de los objetivos que nos habíamos propuesto desde un principio.

3.4. Indicadores estratégicos

Hasta aquí hemos dejado diseñado el plan que deseamos desarrollar a lo largo de los tres años. Tendremos de calendarizarlo anualmente pero, además, nos falta un elemento más: los indicadores. Son señales fáciles de obtener, identificar e interpretar, que nos permitirá conocer los logros alcanzados y el estado en que se encuentra cada objetivo estratégico. Son una medida de valor inapreciable, con la que podemos conocer dónde estamos, que rectificaciones hemos de introducir en nuestro quehacer y camino. Son variables fundamentales en esta tarea apasionante que va a envolver a nuestros centros.

4. PLAN DE CALIDAD

La política de calidad del centro de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada (Colegio La Purísima de Málaga) se ha establecido como la definición de la MISIÓN (razón de ser continuada del Centro), la VISIÓN (lugar estratégico que los Centros pretenden alcanzar en el medio, largo plazo) y los VALORES (ideas, principios y puntos fuertes sobre los que el Centro se fundamenta para alcanzar la visión).

Además de la definición de la misión, visión y valores, el Colegio La Purísima de Málaga de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada establece como objetivos básicos e iniciales de su Política de Calidad la orientación hacia:

- El cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la actividad educativa realizada por los Centros de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada.
- La satisfacción permanente de las necesidades, demandas y expectativas de los clientes de los diferentes Centros.
- El cumplimiento y la satisfacción de la mejora continua.

La Dirección del Centro para llevar a cabo la DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD se realiza de la siguiente forma:

- Reuniones de Claustro.
- Grupos de Mejora.
- Reuniones de Coordinación de los distintos grupos de mejora.
- Reuniones con familias.
- Presentaciones al P.A.S.
- Entrega de documentación.

(Veáse Manual de Calidad)

5. INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Para llevar a cabo dicha innovación debemos promover el cambio metodológico en la práctica docente, optando por modelos de innovación pedagógica, creativos y abiertos.

En nuestro centro la práctica en Innovación se lleva a cabo a través de la realización de una serie de programas:

1. Inteligencias múltiples.

Con respecto a las IM, señalar que ya hacía tiempo de que la constatación de que en el aula no todos los alumnos aprenden de la misma manera, ni en el mismo momento y tampoco todos son capaces de expresar lo aprendido de igual forma planteaba muchos interrogantes, la respuesta la encontraron en la teoría de las IM de Howard Gardner, éste dice que: la inteligencia no es única sino que hay una diversidad de inteligencia, cada persona posee por lo menos 8 inteligencias pero desarrolla unas más que otras. Estas son:

1. La I. Intrapersonal.
2. La I. Interpersonal.
3. La I. Lingüístico-Verbal.
4. La I. Lógico-Matemática.
5. La I. Visual-Espacial.
6. La I. Musical.
7. La I. Corporal-Cinestésica.
8. La I. Naturalista.

Esto es fácil de entender cuando pensamos en personas con un buen expediente académico pero que es incapaz de hacer amigos, o personas que han tenido muy malos resultados en el colegio y luego han triunfado en el mundo de los negocios, etc. Por ejemplo Einstein no era más inteligente que Mikel Jordan simplemente que cada uno tiene una inteligencia más desarrollada que otra.

Lo que sí está claro es que conocer estas 8 inteligencias es una de las mejores ayudas para optimizar la educación.

En nuestro centro nos vamos a iniciar:

- En trabajar para desarrollar la potencialidad de cada inteligencia que es clave para el desarrollo del niño.
- Trabajar los conceptos desde las diferentes inteligencias para así garantizar la comprensión de los mismos por todos los niños.
- Dar oportunidades para el desarrollo de IM.

Trabajamos estas inteligencias a través de las diversas actividades en las diferentes unidades didácticas.

2.Programa de desarrollo básico (PDB).

Este programa tiene su base en los estudios neurológicos sobre el desarrollo del cerebro que ponen de manifiesto la importancia de los 6 primeros años de vida para conseguir una buena organización neurológica que va a prevenir posibles dificultades en los aprendizajes posteriores.

Las actividades básicas para la buena organización del cerebro son el ganeo, el arrastre, caminar, correr y los ejercicios en la escalera de braquiación.

Con la realización de un programa físico llevado a cabo con rigor y de manera sistemática vamos a conseguir:

- Ayudar a su organización neurológica.
- Mejorar su sistema respiratorio.
- Favorecer su equilibrio.
- Estimular los dos hemisferios de su cerebro.
- Desarrollar adecuadamente su lateralidad.
- Facilitar su convergencia ocular, que le permita leer en su momento.
- Prepararlos para poder escribir, desde su dominio de la pinza.

3.Programa Enciclopédico. BITS de inteligencia.

Un bits es una unidad de información basada en una ilustración que se muestra acompañada de un nombre que se pronuncia, con el fin de proporcionar al cerebro estímulos de carácter visual y auditivo y favorecer la organización neurológica.

El objetivo principal de estos programas no es enseñar, sino estimular las áreas cerebrales de la vista, el oído y la memoria según el principio formulado por Glenn Doman de que la función determina la estructura, lo que equivale a decir que el cerebro crece con el uso. El cerebro infantil crece más deprisa y mejor si recibe a diario estímulos abundantes de buena calidad, desarrollando la memoria visual y auditiva que permita al cerebro crear redes neuronales y madurarlas de forma eficaz.

Con la realización de este programa también conseguimos:

- Elaborar buenos archivos de información.
- Desarrollar la capacidad de atención y concentración.

- Aprender a relacionar unas informaciones con otras.
- Aficionar a los niños a la música, la pintura, la botánica, la geografía o la biología, la lectura o las matemáticas.

Los programas con los bits de inteligencias se desarrollan de forma sistemática y se realizan tres veces a día todos los días de la semana.

Estos bits se agrupan por categoría, cada imagen se muestra durante un segundo y la colección completa se pasa tres veces al día durante 15 días.

4. EntusiastMat en la Educación Infantil.

Para la enseñanza de las matemáticas utilizamos un proyecto didáctico-pedagógico llamado EntusiastMat, que es un programa secuenciado de 3 a 12 años que incorporan las competencias básicas y las inteligencias múltiples para que los alumnos tengan la oportunidad de aprender un mismo concepto de diversas maneras asegurándonos de esta manera que todos puedan comprenderlos.

Permite trabajar las matemáticas como algo útil y práctico inmerso en la vida diaria.

A partir de la manipulación, la observación y la experimentación no le es difícil a un niño, pasar de una experiencia y un pensamiento completo al pensamiento abstracto.

Usamos multitud de recursos como:

- Las historias para pensar con ellas se desarrollan habilidades matemáticas como reconocimiento de la información relevante, identificación de respuestas razonables y absurdas, elección de la operación concreta... y además habilidades lingüísticas tales como la predicción de sucesos, resumen, identificación de detalles, evaluación de la información, relaciones causa-efecto o formación de generalizaciones.
- Con los dedos primero y los Cubos numéricos después, se desarrolla la posibilidad de hacer cualquier tipo de cálculo entre 0 y 100 fomentando el pensamiento lógico y el razonamiento deductivo e inductivo, así como la inteligencia interpersonal.
- Con los Matijuegos, se proporciona la oportunidad de practicar las habilidades matemáticas y de afianzar los aprendizajes adquiridos mediante el aprendizaje cooperativo que permite a los niños colaborar, competir, compartir y, en definitiva ayudarse.



Colegio La Purísima Málaga

5. Taller de Cocina en F.B.O.

6. Huerto Escolar.